A saber los señores don Alonso de Mercerina alcalde
mayor de esta ciudad el capitan alonso q. de sepulbeda
juan de espinosa bacho juan q. de sepulbeda don antonio ca
latayud fluxencio solano juan de osorio don mateo pardal
y don gines martinez don antonio q. de sepulbeda
don gines rosique regidores y juntos acordaron lo sig.te
el s. don Antonio gonzalez de sepulbeda reg.or y comis.o
de procesiones de entre año = Dixo que esta ciudad los dis.
passados le ordeno dixesse al padre guardian de san diego
que se decir en su conbento de los descalços cinquenta
misas por las necesidades generales desta ciudad y que
asimismo se auian dho ya en el dho conbento por la misma
orden tres nouenas de misas cantadas a nuestra s.ra
por la misma yntencion y que los dhos Padres no pueden
por sus estipendios llevar dineros y les asiguro que esta ciud.
les aria alguna limosna como se le suele hacer
otras beces y aora de parte del dho conbento le an abisado
y informe a esta ciud. que las misas estan dhas y que
es muy grande la necesidad y hambre que pasan para que
la limosna que se les aya de hacer sea en pan y assi
lo certifica a esta ciudad = y por esta ciudad visto
y que de presente no ay otra cossa mas a la mano para sa
tisfazer a lo referido sino es del bizcocho que esta
en poder del mayordomo del posito por cuenta desta ciud.
acordaron que el dho s. don Antonio q. de sepulbeda
y don gines martinez patron del dho posito den
cedula sobre el dho mayordomo de propios de la cantidad
que alcanzaren cinco q. de bizco y se den al dho conbento
para la dha limosna y los dhos cauallero comisarios
lo ayan entregar al dho conbento que con sus cedu
las se le dara recado en forma y se le adbierta
de parte desta ciudad al dho Padre guardian
que por aora se aze lo que se puede y que cuando
se de pan fiere arine se le a pedido

S. Diego

Limosna a S. Diego